

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32240** *PABLU 2007, S.L.U.*

D.^a Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 308/10 a instancia de Abdelaziz Trioui sobre ejecución de despido, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2011 por el que se declara al ejecutado Pablu 2007, S.L.U., con CIF/B 25648759 en situación de insolvencia provisional por importe de 23.161,79 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 26 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110071000-1